

VOL. 4
AÑO 12

Boletín Mensual

Tasa de Mortalidad Infantil Interanual

ABRIL 2012

Tasa de mortalidad infantil interanual

La tasa de mortalidad infantil interanual, TMII, correspondiente al periodo mayo 2011 – abril 2012, fue 8,56 por mil. Esto significa que de cada 1 000 nacimientos registrados, se produjeron aproximadamente 9 defunciones en niños y niñas menores de un año, en dicho periodo. La TMII para ese mismo periodo del año anterior, mayo 2010 – abril 2011, fue 9,36 por mil.

La tasa de mortalidad infantil interanual consiste en tomar siempre un periodo de 12 meses, es decir, cuando se obtiene la información de los nacimientos y las defunciones infantiles de un determinado mes, se toman los datos de 11 meses hacia atrás para completar un año.

CUADRO 1

Tasa de mortalidad infantil interanual 2010 - 2012

Periodo	Tasa ^{1/}	
	2011 - 2012 ^{a/}	2010 - 2011
Enero	8,87	9,46
Febrero	8,80	9,21
Marzo	8,77	9,08
Abril	8,56	9,36
Mayo		9,38
Junio		9,42
Julio		9,28
Agosto		9,19
Setiembre		9,14
Octubre		9,27
Noviembre		9,19
Diciembre		9,07

1/ Incluye el mes de interés, más los 11 meses anteriores.

a/ Son datos preliminares.

CUADRO 2

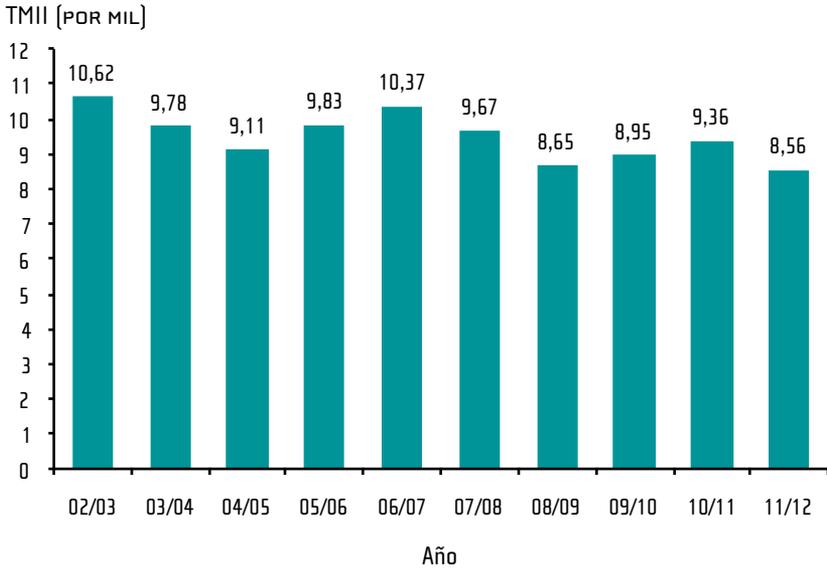
**Total de nacimientos y defunciones infantiles
2011 - 2012**

Periodo	2012 ^{a/}		2011	
	Nacimientos	Defunciones infantiles	Nacimientos	Defunciones infantiles
Total	23 168	180	73 459	666
Enero	6 085	36	5 827	48
Febrero	5 512	42	5 159	44
Marzo	5 891	51	5 948	54
Abril	5 680	51	5 858	68
Mayo			5 958	56
Junio			5 771	66
Julio			6 149	55
Agosto			6 425	42
Setiembre			6 891	61
Octubre			6 663	67
Noviembre			6 489	53
Diciembre			6 321	52

a/ Son datos preliminares.

GRÁFICO 1

Tasa de mortalidad infantil interanual (por mil nacimientos)
Mayo - Abril de cada año
 2002 - 2012



Se observa en el gráfico anterior que la Tasa de Mortalidad Infantil Interanual al mes de abril 2012 presenta una disminución entre el periodo actual y el periodo anterior, ya que la tasa pasó de 9,36 a 8,56 por cada mil nacimientos inscritos, lo que significa una reducción del 2,4%. La mayor reducción para este periodo se dio, al igual que el mes anterior, entre los años 2008 y 2009 donde la tasa disminuyó un 10,5%.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)

El INEC fue creado mediante Ley N° 7839, publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 4 de noviembre de 1998, como una institución autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su función es ser el ente técnico rector de las estadísticas nacionales y coordinador del Sistema de Estadística Nacional.

El INEC tiene entre sus atribuciones el suministrar al público de modo claro y oportuno, los resultados de la actividad estadística así como las metodologías empleadas. También promueve la investigación, el desarrollo, el perfeccionamiento y la aplicación de la metodología estadística.

Entre las principales estadísticas nacionales que debe elaborar están: las estadísticas vitales, demográficas, de comercio exterior y de construcción. Las procedentes de los censos nacionales de población y vivienda, las agropecuarias y los censos económicos; además, de las emanadas de las encuestas de hogares de propósitos múltiples, de encuestas agropecuarias, de ingresos y gastos de los hogares, de encuestas económicas y los índices de precios, entre otras.

INEC, de la Rotonda de La Bandera, 450 metros al oeste sobre Calle Los Negritos, Edificio Ana Lorena, Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica.

Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m a 4:00 p.m.

Internet: www.inec.go.cr **Correo electrónico:** informacion@inec.go.cr

Teléfono: 2280-9280 ext. 326-327, **Fax:** 2224-2221

Editado: INEC – Junio 2012.